

2024"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Plo. heori OZ DE ILLO DE 20 24 -
SEÑOR/A PRIGINARIO
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
SD
ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE REYES, ROSO —
- 1
NACIDO EN ENPLS LEON: MISTORES FECHA 06.02.1954
(TELÉFONO 3 14 14). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº
63/2021
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: Certifica do de Edad Presuntiva - CPI Certifica do de Pre-inscripción - Declaración de los les froms y Foto copia de Duz de los testigos - SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE
FIRMA Y ACLARACIÓN ROSA REYES.
Plocheoni 62 DE 20 24 -
CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA FRESPONDE A: ROSS REJESSON DE legada Titular Registro Provincial de las Personas



2024"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CERTIFICADO NEGATIVO

	OS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO
DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA I	DEL REGISTRO DE TO LEON
NO FUE HALLAD	A EL ACTA DE NACIMIENTO DE:
ReyES ROSA	
Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN	DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL
06 DELMES Febrere	DE 1957, Y
SER HIJO DE	DNI N°
Y DE DNI N°	
VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEI	L RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓ	N DEL CIUDADANO
OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIM	IIENTO
A PEDIDO DE LA PARTE INTERESAD.	A EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER
DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GEN	
INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR	Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR
LA PERSONA INTERESADA EN OTRA	JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U
OTRA	
EN POSADAS, PROVINCIA DE MISION	
19 DÍAS, DEL MES DE J	
20 24	
	ELGISA ARACH PUSA Inspectoral Zona Expres Registro Previocal de las Persona

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA CERTIFICO HABER EXAMINADO A DOMICILIADO/A EN CETALLOCADO CORREY PORTO QUIEN PRESENTA UNA EDAD PRESUNTIVA DE CORREY PORTO PUERTO LEONI OFFICIAL PORTO OFFIC				/
CERTIFICO HABER EXAMINADO A DE POSA QUIEN DICE SER ARGENTINO/A DOMICILIADO/A EN CENTURIDAD GONDO, POTO QUIEN PRESENTA UNA EDAD PRESUNTIVA DE PUERTO LEONI O POSA A POSA DE POS				
	aceró	QUIEN DICE SER ARGENTINO/A DOM QUIEN PRESENTA UNA EDAD PRESUN OS/OZ/1957 PUERTO LEONI	CONTINUE CONTINUED CONTINUED CONTINUE C	
	.,,			





2024"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

<u>DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS</u> (PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE ENTIQUE NOPEY
DE NACIONALIDAD
D.N.I. N°) S OO 228 DE 44 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
apriculto DOMICILIADO EN GUAPOY POLY
Plo Leoni Mistores MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: Puerto Leoni, Mistores EN FECHADOO 2-1954
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO ROSO REYES
ENT 9e
76. Leoni, 02 DE tulco DE 20 24 -
CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A SOTTOR WOPE TO DUE 18001 228
This is a second of the second
-
PROVIDE COCCEDE THE RIVES
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas







ratifico: que el présente recommento es copia fiel de su eriginal que tengo a la vista Puerlo Leoni (Mnes). OU.O.H. 2024.



Graciela Itati Ri Vas Delegada Titular Registro Provincial de las Personas



2024"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

<u>DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS</u> (PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE REYES MONO
DE NACIONALIDAD DE ESTADO CIVIL SO 1602
D.N.I. Nº 49 185 241 DE 25 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
and de card DOMICILIADO EN GLEPCY Poty
PLO LEGAL MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ
EN: Pto. keoni Tretores EN FECHADE & 1954
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO ROSO REYES
* Maire
* Juan
Plo heoni 02 DE Julio DE 2024
CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A MONTO REYES DUT 49. 185.241
<u> </u>
-
Graciela Itali Rivas Delegada Titula Registro Provincial de las Personas







insumento as copia fiel de su entrinal que tengo a la vista Puera Last (Muss) Su-Of-Wold.



Graciela Itati Rivas Belegada Titular Registro Provincial de las Personas



Posadas,

Expte. N° 2348-A 24 Reg. DGRPP caratulado: "D.G.R.P.P. DELEGACION PUERTO LEONI S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 REYES ROSA"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Vienen las presentes actuaciones a fs. 01 obra Nota dirigida a esta Dirección General, solicitando inscripción tardía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021, observándose que:

A los fines mencionados acompaña: 1) a fs. 02 obra Certificado Negativo de Nacimiento emitido por el Registro Provincial de las Personas; 2) a fs. 03 acompaña Certificado Médico de Edad Presuntiva; 3) a fs. 04 obra Certificado de Preidentificación a nombre de: Rosa REYES (Sexo: femenino), con fecha de nacimiento declarada: 6 de febrero de 1957; y 4) a fs. 05 y 07 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 19.001.228 y DNI 49.185.241;

Por lo expuesto y documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento ROSA REYES (Sexo: femenino), ocurrido el día 06 de febrero de 1957 en Puerto Leoni, Provincia de Misiones, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.





2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, 24 de Julio de 2024.-

DISPOSICION Nº 1700/2024.-

VISTO: el Expte. Nº 2348-A- 24 Reg. DGRPP caratulado: "D.G.R.P.P. DELEGACION PUERTO LEONI S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 REYES ROSA"

QUE, a fs. 01 obra Nota dirigida a esta Dirección General, solicitando inscripción tardía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los fines mencionados acompaña: 1) a fs. 02 obra Certificado Negativo de Nacimiento emitido por el Registro Provincial de las Personas; 2) a fs. 03 adjunta Certificado de edad presuntiva; 3) a fs. 04 obra Certificado de Pre-identificación a nombre de Rosa REYES (Sexo: femenino), con fecha de nacimiento declarada: 6 de febrero de 1957; y 04) a fs. 05 y 07 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 19.001.228 y DNI 49.185.241;

 ${\bf QUE, \ corresponde \ el \ dictado \ del \ presente \ instrumento \ legal}$ habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de Rosa REYES (sexo: femenino) ocurrido el día 06 de Febrero de 1957 en la Comunidad Guapoy Poty, Puerto Leoni, Provincia de Misiones, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2º: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Notifiquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel
Cristina Raquel
Cristina Raquel

A/C DIRECCIÓN GENERAL RPP



